

# Osakidetza universaliza la firma digital en Euskadi

La tarjeta sanitaria de usos ciudadanos permite realizar tramitaciones electrónicas con el Gobierno vasco y el resto de administraciones.

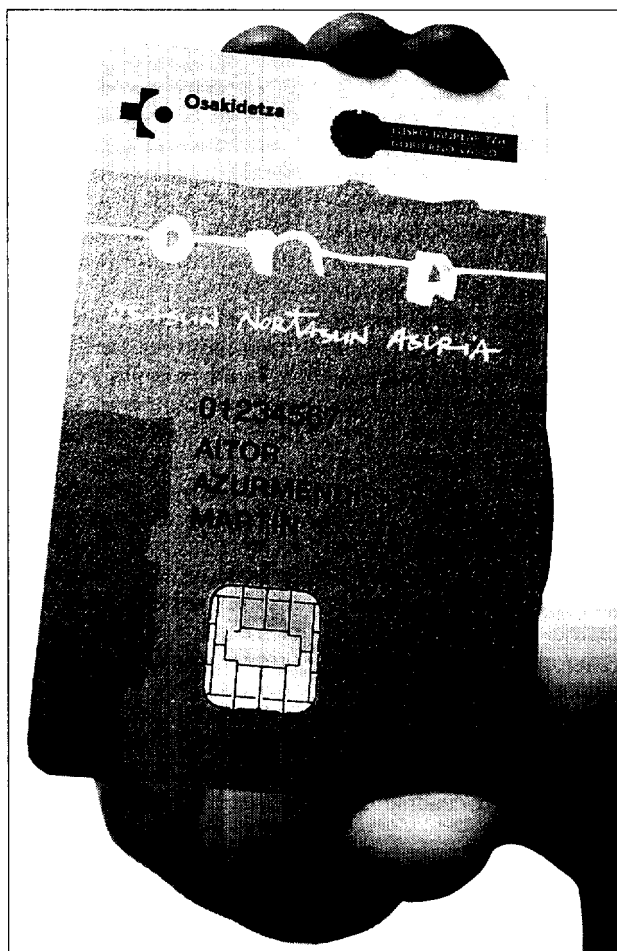
M.A. Bilbao

El Gobierno vasco se ha propuesto llevar la nueva tarjeta sanitaria de usos ciudadanos o Txartela ONA (Osasun Nortasun Agiria) a más de la mitad de la población vasca en 2009 y, en el plazo de cinco años, cubrir la práctica totalidad de los usuarios del servicio de salud mayores de 16 años. Así lo anunciaron ayer la vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia y el consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, quienes presentaron la iniciativa como "un proyecto estratégico y de interés general que incorpora a Euskadi en la sociedad de la información".

Se trata de una tarjeta con un novedoso diseño vertical que incorpora, entre otros avances tecnológicos, un chip, código de barras, antena de proximidad, banda magnética, así como la firma electrónica validada. La inserción de la firma digital permitirá realizar trámites digitales con plena validez jurídica no sólo con Osakidetza -y Gobierno vasco, en general-, sino también con ayuntamientos, diputaciones forales, así como con el resto de administraciones, incluida la central.

Entre los servicios actualmente disponibles se encuentran desde la reserva de consulta médica, hasta la declaración de la renta, la expedición de certificados de empadronamiento o la licitación electrónica (ver texto adjunto), un catálogo que se irá incrementando en un futuro.

La Txartela arrancó el pasado mes de febrero mediante una experiencia piloto en Basauri y se ha ido ampliando a Azpeitia, Azkoitia, Beasain, Legazpi y Getaria y, próximamente, se añadirá Ermua. La Universidad del País Vasco (UPV) también ha alcanzado un acuerdo para sumarse a la



La 'Txartela ONA' incorpora un chip con la firma electrónica.

## Servicios de la 'Txartela'

- **Autonómicos:** licitación electrónica, registro y clasificación de empresas, permisos para juegos y espectáculos, instaladores eléctricos, reserva de consulta, cambio de médico, segunda opinión.
- **Forales:** tramitación IRPF, autoliquidación, consulta de datos fiscales, facturas, deudas.
- **Municipales:** certificados de empadronamiento, bibliotecas, acceso a polideportivos.
- **Generales:** consulta de puntos del carné de conducir, consulta de vida laboral, datos catastrales.

iniciativa, lo que supondrá la extensión de la tarjeta a unos 40.000 usuarios.

La entidad certificadora Izenpe -participada por Gobierno vasco y diputaciones forales- ya lleva emitidas 100.000 firmas digitales en Euskadi, de las cuales alrededor de 4.000 corresponden a empresas. La firma digital se incorpora a la tarjeta mediante un chip que incluye una clave numérica encriptada e identificativa de cada usuario y que tiene la misma validez que la firma manuscrita.

Esta *firma digital vasca* -homologada por el resto de administraciones- coexistirá con la que llevarán todos los ciudadanos en los nuevos DNI.